

Expediente: 1999/15
Carátula: SUCESION DE LOPEZ ANGEL ESTANISLAO - JURAO DE LOPEZ JULIA MAURA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: ACTAS CON FD
Fecha Depósito: 05/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LOPEZ ANGEL ESTANISLAO, SUCESION DE-ACTOR/A
900000000000 - JURAO JULIA MAURA, SUCESION DE-ACTOR/A
900000000000 - SUCESION DE LOPEZ ANGEL ESTANISLAO, -ACTOR/A
900000000000 - SUCESION DE JURAO DE LOPEZ JULIA MAURA, -ACTOR/A
30716271648512 - DEFENSORIA OFICIAL CIVIL, COM. Y DEL TRABAJO IIIª NOM., -DEFENSOR/A DE AUSENTES
27138534672 - LOPEZ, MIRIAM NORMA-ACTOR/A
30715572318220 - FISCALIA CIVIL Y COMERCIAL Y DEL TRABAJO I NOM

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1999/15



H102335549613

Juzgado Civil y Comercial Común XIII nom

JUICIO: SUCESION DE LOPEZ ANGEL ESTANISLAO - JURAO DE LOPEZ JULIA MAURA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Expte N°: 1999/15.-

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 04 días del mes de junio de 2025, siendo horas 11:00, tiene lugar la Segunda Audiencia de Producción de Pruebas y Conclusión de Causa para la Definitiva, fijada por este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la XIII° Nominación, a cargo del Dr. Raúl Eugenio Martín Tejerizo, Juez Titular, en los autos caratulados: **SUCESION DE LOPEZ ANGEL ESTANISLAO - JURAO DE LOPEZ JULIA MAURA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Expte N°: 1999/15** compareciendo las siguientes personas: Por la parte actora Miriam Norma Lopez DNI 14.150.554 con la asistencia de su letrada apoderada Ana Lucia Perez MP 3117, por la demandada comparece el Dr. Nicolás Vargas Barón en representación de la Defensoría Oficial en lo Civil y del Trabajo de la IIIa. Nominación, que interviene por el ausente Santiago Jurado.

ABIERTO EL ACTO: se procedió a la producción de la prueba de la parte actora N°4 con la declaración testimonial de: Esmeralda Delina Del Pilar Mercado, DNI 27.909.663; Ester Zulema Chaves, DNI 10.680.311; Alicia Beatriz Martorell, DNI 10.552.531; Roberto Adrián Marcial, DNI 17.584.963; y Carlos Francisco Vesna, DNI 11.725.389. Posteriormente S.S. dio lectura del informe de pruebas y puso los autos a despacho para alegar. Alegaron las partes, cada una por su orden. S.S. tuvo por recibido los alegatos y dispuso que se practique planilla fiscal, se remitan los autos al Agente Fiscal y oportunamente pasen los autos a despacho para resolver la sentencia de fondo. Adjunto copias digitalizadas de los DNI de los testigos.- 1999/15-ERFV

Actuación firmada en fecha 04/06/2025

Certificado digital:
CN=TEJERIZO Raul Eugenio Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20217459770

